



SNTE
SECC. XVIII



Poder de Base

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015



361

COLECCIONABLE

Cooperación
\$5.00

Visítanos:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

MORELIA, MICHOACÁN, 31 DE AGOSTO DE 2015

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDEIRO - ZAMORA

XV ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA



LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:



[comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)



[@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Directorio

Director General
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial

Reporteros
Jessica Gabriela Martínez Chío
Juan José Tapia Bastián

Diseño
Adrián Hernández Estrada

Fotografo
Ramón Hurtado Bernabé

Imprenta
Guillermo García Aguilar
Germán García Aguilar

Colaboradores
Sergio Linares Madrigal
José Luis Nuñez Viveros
Juan Ramos Aparicio

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visitanos en:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

seccionxviii.democratica@gmail.com

Siguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](#)

 [@comunicacioncnte](#)

Editorial

Acumular fuerza.

Los cambios de personas en el equipo de gobierno de Enrique Peña, respondieron a la conformación de los que habrán de actuar conforme lo designe el Presidente, en el próximo proceso de sucesión presidencial.

El recambio presidencial no admite errores, al menos no en cuanto a lo que ordene el mandatario en funciones. Es la vieja usanza priísta pero con rostros y formas nuevas. Las indicaciones no pueden ni deben ser interpretadas, sino acatadas. Esto es precisamente lo que habrán de hacer los nuevos funcionarios. Los que se fueron, tomaron decisiones y dieron indicaciones como si sus dependencias se trataran de pequeños virreinos en los que podían hacer y deshacer. Emilio Chuayffet y Jesús Murillo, forman parte de ese grupo de priístas antiguos que fueron bautizados como dinosaurios, no solo por la edad sino por sus comportamientos, contrarios a los aires de cambio que la sociedad requiere e impulsa.

Se trata de dos personajes que no dieron el resultado que su jefe esperaba, pero que tampoco supieron comprender a los grupos sociales que “atendieron”. La oposición fundamentada y seria que la CNTE mantuvo contra las imposiciones hacia los trabajadores de la Educación, no fue comprendida ni analizada en las oficinas de la SEP; las reuniones de funcionarios fueron para encontrar las formas de someter a los centistas y luego, salir a los medios a proferir bravuconadas como que “llueva o truene, habrá evaluaciones”. Las actuaciones para procurar justicia, quedaron abismalmente lejos de las exigencias de los padres de familia y del pueblo de México, para presentar con vida a los 43 estudiantes normalistas, desaparecidos por la policía en Iguala, Guerrero, el pasado 26 de septiembre, hace casi un año.

Los nuevos funcionarios y los que se mantuvieron pero cambiaron de oficina, encaminarán sus actos para colaborar en los trabajos de la sucesión, está

claro, pero también habrán de colaborar con los poderes supranacionales para instaurar de una vez por todas los cambios que se realizaron en la Carta Magna. Son las reformas estructurales conceptualizadas por ellos, como las adecuaciones para legalizar el saqueo del patrimonio y de las conciencias del pueblo mexicano. Nosotros exigimos que los cambios o transformaciones se realicen, sean para beneficio del pueblo, tomando como principal elemento al ser humano y su medio ambiente. A los poderosos jefes de los gobernantes actuales, los mueve y mantiene el interés en las ganancias; nosotros luchamos por las existencias humanas y sus conquistas.

Con la presentación del tercer informe presidencial, marcado por estos cambios de funcionarios, comienza la etapa de consolidación del gobierno peñista y se prevén más acciones para terminar la aplicación de las reformas. Por nuestra parte, continuaremos convocando a la acumulación de fuerza para enfrentar las medidas del régimen y con la organización de la Convención Magisterial y de la Huelga Nacional. Detener las evaluaciones es básico, pero nuestra lucha es por la abrogación del decreto que reformó los Artículos 3 y 73 de la Constitución. Esto debe quedarle claro al próximo equipo que tomará el gobierno de Michoacán en octubre.

UNIDAD y ORGANIZACIÓN han demostrado ser la fórmula contra el verticalismo gubernamental, continuemos esa ruta fortalecida con el llamado a todos los sectores de trabajadores que igualmente han sido maltratados por el régimen y sus reformas. Si todos colaboramos en este propósito, es segura la victoria.

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DIRECCION POLITICA NACIONAL DPN CNTE MICHOACAN

ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA, 30 DE AGOSTO DE 2015.

Previo al Tercer Informe de Gobierno, la guerra mediática de Peña Nieto, contrasta con la cotidiana realidad. Miles de spots, en radio y televisión manifiestan las “bondades” de las reformas, pretendiendo con ello convencernos de una realidad inexistente, pero a la vez tratando de imbuir al maltrato gobierno a un halo de política virtual; donde en nuestro México todo es normal.

Las reformas estructurales, que han sido el eje central de estos tres años de desgobierno, no han logrado consolidarse, como tampoco ha logrado consolidarse su principal promotor; Enrique Peña Nieto, el asesino de Atenco.

EPN, llega a su tercer informe y a la mitad de su gestión con un alto índice de ilegitimidad; lo que informe al pueblo de México este próximo 1° de septiembre será un ramillete de promesas tardías de mejora de una situación cada vez más explosiva; y a los que lo llevaron a la silla presidencial les asegurara en su informe que las reformas en México: van.

Seguramente en el informe del asesino de Atenco, no habrá respuestas a las masacres de Tlatlaya e Iguala, como tampoco habrá respuesta a la creciente inconformidad de un magisterio nacional cada vez más articulado contra las medidas de la reforma educativa, no habrá una respuesta coherente a la drástica devaluación del peso ante el dólar, como tampoco lo habrá ante la urgente necesidad de estabilidad social y de observancia de los derechos más elementales de la población.

Aunado a las falacias del 3er informe de EPN, los relevos y la reestructuración de su gabinete, nos indican que el estado mexicano se prepara para una andanada más contra la población. El relevo de Chuayfett, en la SEP, quien no pudo con la CNTE, es por su manifiesta incapacidad de consolidar una reforma educativa a todas luces fracasada; en su lugar llega Aurelio Nuño Mayer, quien tiene formación en la educación privada, (Universidad Iberoamericana igual que Fox), es un hábil negociador, y fue el constructor del discurso de campaña de otro “distinguido”

mexiquense; Eruviel Ávila, actual gobernador del estado de México, cuna política de EPN.

Los relevos en la estructura gubernamental no son para una mejora de la situación de nuestro país, quizás sean para darle un nuevo rostro a la administración, pero en el fondo son para consolidar las reformas estructurales.

Ante este panorama y con tres años de intensa lucha (en el último periodo), llega la CNTE, a la Asamblea Nacional Representativa el día 30 de agosto. En la ANR, se construye un paso más en nuestro proceso de acumulación y articulación de la fuerza magisterial y popular.

Con el acuerdo general de consolidar nuestro Plan Nacional, los acuerdos en las diferentes rutas de acción nos llevan a consolidar este propósito.

RUTA ORGANIZATIVA.-

? Se circula ya la Convocatoria a la II Convención Nacional Magisterial, donde se integraran todos los sectores de la Educación Pública, el propósito central de la Convención es sentar las bases para la articulación Magisterial-Popular.

? La Convocatoria al Primer Congreso de Jubilados y Pensionados, nos marca la temática y la fecha del 17 y 18 de Octubre para su realización, con fases previas en septiembre. La Convocatoria se publicara y aquellos destacamentos de jubilados y pensionados que no pertenezcan al sector educativo y que la asuman plenamente, podrán ser partícipes del Congreso.

? El 2° Encuentro de Trabajadores de Educación Física, tiene ya una primera propuesta de convocatoria que será revisada por las Instancias de la CNTE, para su posterior publicación.

? Las reuniones bilaterales con las distintas fuerzas organizadas en el país, seguirá con su calendarización, sin embargo con las reuniones ya realizadas existen consensos muy importantes que marcan ya parte de la ruta Magisterial-Popular: se construye la realización de una acción unitaria, la realización y publicación de un manifiesto a la nación y la realización de una conferencia de prensa.

RUTAPOLITICA:

? Se asumen por la CNTE, los acuerdos y resoluciones de la Asamblea Nacional Popular, principalmente la Jornada Global del 26 de Septiembre a un año de la masacre de Iguala y la desaparición de 43 jóvenes normalistas.

? Se acuerda el 11 de septiembre para la movilización masiva nacional con acciones sincronizadas en los estados de la república.

RUTAJURIDICA:

? La Comisión Jurídica de la CNTE, deberá presentar ya la propuesta de la ruta jurídica en el plano internacional.

RUTAPEDAGOGICA:

? Se visualiza la necesidad de la realización del VII Congreso Nacional de Educación Alternativa; por lo que se acuerda, su realización en el primer trimestre de 2016, con etapas previas. Los desarrollos de cada contingente se realizaran en este marco.

Posterior a la II Convención Nacional Magisterial, y en base a las discusiones, resoluciones y tareas que de ahí emanen se seguirá constituyendo la Plataforma de Lucha Nacional.

El jueves 3 de Septiembre a las 18:00 hrs, la Dirección Política Nacional Ampliada, revisara los documentos para la II Convención así como finiquitara la Convocatoria del 2° Encuentro de Educación Física.

El 12 de Septiembre de 2015, se asistirá a la Asamblea Nacional Popular en Ayotzinapa.

El 19 de Septiembre de 2015, estará en el estado de Michoacán, el Obispo Raúl Vera, para informar sobre el proceso de la Constituyente Ciudadana Popular, y en su caso conformar el comité de la Constituyente en nuestro estado.





XV ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA

A once meses del atentado criminal que hiciera el gobierno federal y del estado de Guerrero contra nuestros compañeros normalistas de Ayotzinapa, diferentes organizaciones de la sociedad civil en el país y en el mundo seguimos exigiendo la presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, así como justicia para los caídos y castigo para los culpables.

Son ya más de 330 días los que han pasado desde el que el crimen organizado, en contubernio con las autoridades, municipales, estatales y federales, atentaran contra los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, mismos que conseguían recursos para asistir a una manifestación en conmemoración de la matanza de estudiantes en Tlatelolco.

Son ya once meses de indiferencia gubernamental e indignación del pueblo de México y el mundo ante, de incertidumbre en más de 43 familias y de exigencia de justicia para los familiares de los compañeros caídos en la refriega, así como de la familia Mondragón Fontes, el estudiante asesinado, desollado y abandonado en una de las principales vías de tránsito en la ciudad de Iguala.

Por lo anterior, el pasado 26 de agosto, miles de michoacanos salimos a las calles para manifestar nuestro repudio a dichas acciones encabezadas por la administración de Enrique Peña Nieto, y al igual que la

mayoría de los estados en el país e incluso varios países en el mundo, exigir justicia para los caídos y castigo a los responsables.

La marcha que realizamos ese día partió del obelisco a Lázaro Cárdenas y llegó al Congreso del Estado, en donde se realizó un mitin de protesta y denuncia por la indiferencia con la que las autoridades han manejado el caso, "hace 11 meses el Estado mexicano cometió uno de los actos más criminales, desapareció a más de 40 normalistas, a la vez que se cometieron asesinatos en Guerrero, desde entonces exigimos castigo a los culpables", señaló el compañero Eligio Valdés Cervantes, técnico B de nuestro Comité Ejecutivo Seccional.

Además, el sindicalista señaló a los ahí presentes que "tenemos que denunciar que el Estado mexicano, la dictadura que encabeza Peña Nieto tiene al país en una crisis humanitaria, el desempleo, la pobreza y la inseguridad son cada vez peores, por eso convocamos de manera permanente a que nos organicemos y pidamos la renuncia de Peña Nieto, en el caso del magisterio mexicano estamos enfrentando un proyecto de la clase empresarial y el gobierno mexicano que pretende hacer de la escuela un negocio y para eso reformaron el artículo 3° de Constitución Mexicana, dándole apertura a la Iniciativa Privada en los llamados Consejos de Participación Social, además

de que contemplan el despido laboral de los trabajadores de la educación".

Por todo lo anterior, reiteró la exigencia social de la presentación con vida de los compañeros normalistas, castigo a los culpables de los asesinatos y la renuncia de Peña Nieto y todo su gabinete, además de advertir que no cesaremos hasta ver abrogada la Reforma Educativa y el resto de las reformas estructurales.





COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DIRECCION POLITICA NACIONAL DPN CNTE MICHOACAN A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PAÍS:

CONSIDERANDO QUE:

- La grave crisis que vive el Estado Mexicano y sus actuales gobernantes alcanza todos los ámbitos: de legitimidad, política, económica, social, ambiental, entre otras. En medio de un conflicto social permanente, Peña Nieto y la clase político-empresarial, se han empeñado en concretar las reformas estructurales, que sumen más en la pobreza a la población y despojan del derecho a la misma de disfrutar las inmensas riquezas generadas por los recursos energéticos y el trabajo de sus habitantes, a la vez que se despoja de todos los derechos de carácter social y humano.

- Del paquete de once reformas estructurales, sin duda, la que más resistencia ha tenido es la mal llamada reforma educativa. Desde 2012, el Estado se ha visto impedido para concretar las leyes y reglamentos derivados de las reformas a los artículos 3° y 73° constitucionales. Tres años de resistencia civil, pacífica y organizada nos han permitido contener esta contrarreforma; sin embargo, el Estado ha determinado, a pesar de su profunda crisis, cerrar ya el ciclo y es la evaluación, según su pretensión, la que lo logrará.

- El Gobierno Federal, el asesino de Atenco y su homólogo, el asesino de Acteal, Peña Nieto y Chuayffet, respectivamente, se equivocaron; los maestros dignos del país, a partir de la tercera semana de junio definimos NO presentar esa evaluación para el despido. Cientos de acciones, desde el 24 de junio, han demostrado la disposición de los trabajadores de la educación a defender su estabilidad laboral y no permitir que un examen los desplace. Movilizaciones de todo tipo, de costa a costa y de frontera a frontera, nos han demostrado que como CNTE, tenemos la razón y que la contrarreforma educativa se debe abrogar.

- Estamos ante una oportunidad histórica para articular a todos los trabajadores de la educación en contra de la mal llamada reforma educativa y democratizar nuestro sindicato, mediante la construcción de un plan estratégico de corto, mediano y largo plazos, por lo cual, es necesario realizar un

balance y trazarnos nuevos retos que nos permitan avanzar en la acumulación de fuerzas y preparar nuevos estadios de lucha.

- La realización de esta Convención Nacional Magisterial, es la oportunidad para que los trabajadores del sector educativo nacional de todos los niveles y modalidades, nos insertemos en las luchas del pueblo y de integrarnos a la construcción de una alternativa de poder que, en un proceso popular, nos de la pauta del proyecto de nación que necesitamos los mexicanos y mexicanas.

- Los días 6 y 7 de diciembre de 2013 se realizó la I Convención Nacional Magisterial en la Ciudad de México, en la cual los trabajadores de la educación del país nos trazamos un conjunto de tareas tendientes a la democratización del SNTE, de la educación y del país.

- La II Convención Nacional de los Trabajadores de la Educación, no es una estructura paralela a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ni la sustituye, ni compite con ella, es un espacio de unidad y de organización en este proceso.

En este marco de lucha magisterial popular y ante la profundización de la crisis de legitimidad de la cúpula charril del SNTE, encabezada por Juan Díaz de la Torre, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con base en los acuerdos de la Asamblea Nacional Representativa Ampliada realizada el 9 de agosto del presente año en la Ciudad de México

CONVOCA

A la II CONVENCIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN que se desarrollará bajo las siguientes

BASES

I. LUGAR Y FECHA.

La II Convención Nacional de Trabajadores de la Educación se realizará los días 12 y 13 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la sección 9 democrática, sede nacional de la CNTE, ubicada en Belisario Domínguez núm. 32, casi esquina con Allende en el centro

histórico de la Ciudad de México

II. PARTICIPANTES.

1. Delegados efectivos.

Podrán participar delegados que hayan sido electos en reuniones, asambleas o convenciones estatales, debidamente acreditados, de los:

- a) Contingentes militantes de la CNTE
- b) Contingentes emergentes, que sin ser de la CNTE, comparten esta jornada de lucha.
- c) Colectivos de trabajadores de la educación de todos los niveles educativos y modalidades que estén dispuestos a luchar por la abrogación de la contrarreforma educativa, en el marco de la lucha popular.
- d) Sindicatos de trabajadores vinculados a la educación pública en todos sus niveles y modalidades.

No podrán participar quienes han usufructuado y denostado la lucha de la CNTE.

El número de participantes será bajo el mismo criterio aplicado para los Congresos de la CNTE. En caso de organizaciones, colectivos y sindicatos independientes: menos de 100 asistirán 7 y de 100 a 1000 asistirán 14 delegados, con voz y voto.

2. Invitados.

Podrán participar en calidad de invitados aquellos a quienes previamente se les haya notificado y podrán permanecer hasta la instalación del evento.

III. PROPÓSITOS.

1. Articular los esfuerzos de los trabajadores de la educación del país de todos los niveles y modalidades, buscando establecer mecanismos de coordinación y formas organizativas para construir el proceso unitario, inserto en la lucha popular y hacer frente al Estado con unidad, organización y lucha.

2. La II Convención Nacional Magisterial se realizará como parte de la ruta que consolide a los referentes unitarios de lucha, como la Convención Nacional Popular, la Asamblea Nacional Popular y todos los esfuerzos de unidad y lucha a nivel nacional que forman parte del

proceso de acumulación de fuerzas en la perspectiva de democratizar al SNTE y por la construcción del Frente Único rumbo a la Huelga Nacional.

3. Realizar un balance crítico desde la I Convención Nacional Magisterial y el XII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE (ambos eventos realizados en diciembre 2013) a la fecha, en el marco de la lucha magisterial popular.

4. Fortalecer el plan táctico estratégico de la CNTE, trazando nuevas tareas ante el escenario nacional del movimiento magisterial y popular para continuar la lucha por la abrogación de las reformas y adiciones a los artículos 3° y 73° constitucionales y sus leyes secundarias.

5. Fortalecer la lucha por la democratización del SNTE, de la educación y del país.

6. Diseñar la plataforma de lucha nacional, retomando las demandas centrales de la Convención Nacional Popular y elaborar un sólo plan de acción para todo el país, que aglutine al conjunto del movimiento magisterial.

IV. TEMARIO

1. El contexto nacional e internacional.

a) La crisis del capitalismo: Nuevo reparto imperialista del mundo, privatizaciones, devaluaciones, despidos laborales, corrupción, impunidad, desempleo, migración, pobreza extrema, muerte, depredación de los recursos naturales, etc.

b) El modelo económico neoliberal. Las reformas estructurales y sus repercusiones contra el pueblo trabajador.

c) La política del Estado y estrategias de guerra, contrainsurgencia y la militarización. Desapariciones forzadas, criminalización de la protesta social.

d) La lucha de los pueblos del mundo. La resistencia de los trabajadores y la necesidad de la lucha unitaria, organizada y con una correcta visión de clase. La lucha contra la explotación del hombre por el hombre y por mejores condiciones de vida, de trabajo y de estudio.

e) Los espacios unitarios de lucha y resistencia. La Asamblea Nacional Popular. La Convención Nacional Popular. Conformación del Frente Único de lucha.

2. La contrarreforma educativa: La reforma laboral impuesta en el sector educativo.

a) Utilización de los instrumentos del

Estado: medios de información, partidos políticos electoreros, empresarios, cúpulas eclesiásticas, Cámaras de Diputados y Senadores, Suprema Corte de Justicia de la Nación, etc., todos al servicio del capital, en una ofensiva contra los trabajadores de la educación. Obediencia de los dictados de organismos internacionales.

b) Repercusiones de la imposición de las leyes secundarias de la contrarreforma educativa: del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de las reformas a la Ley General de Educación.

c) Repercusión de la contrarreforma educativa en todos los niveles y modalidades y contra todos los trabajadores de la educación.

d) La lucha por su abrogación.

e) Defensa de la educación pública, del normalismo y de la estabilidad laboral; contra el mecanismo de despido masivo que ha impuesto el Estado a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

f) La táctica de resistencia organizada y desobediencia civil pacífica.

3. Balance de la jornada de lucha enero 2014 – agosto 2015.

a) La CNTE en el contexto de la lucha magisterial y popular.

b) Las rutas acordadas en el XII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE (diciembre 2013): Política, organizativa, pedagógica y jurídica.

4. Democratización del SNTE.

a) Crisis en las cúpulas estatales charriles del SNTE (Comités Ejecutivos Seccionales) y nacional (Comité Ejecutivo Nacional).

b) La articulación de las diferentes luchas de los sectores de trabajadores de la educación.

c) Estrategias para derrotar a los charros del SNTE en las secciones del país y la lucha por un SNTE al servicio de los trabajadores y del pueblo.

5. Democratización de la educación.

a) Descolonización de la Educación y los proyectos educativos alternativos en el país.

b) La defensa del normalismo y la construcción de proyectos educativos alternativos en las normales públicas.

c) La ruta pedagógica de la CNTE. El

proyecto educativo alternativo nacional para todos los niveles y modalidades. Nuestra propuesta de evaluación alternativa. Participación en encuentros internacionales de pedagogía alternativa.

6. Democratización del país. La política de alianzas.

a) El fortalecimiento de los espacios unitarios de lucha y resistencia. El I Encuentro de Articulación contra las Reformas Estructurales.

b) La construcción del Frente Único rumbo a la Huelga Nacional.

c) Proyecto de Nación, programa de gobierno popular.

d) El internacionalismo proletario. Participación en encuentros internacionales.

7. Plataforma nacional de lucha y plan de acción.

a) Las demandas centrales del pueblo trabajador. III Convención Nacional Magisterial Popular.

b) Las demandas de los trabajadores de la educación del país,

c) Plan unitario de lucha.

V. DINÁMICA GENERAL DE TRABAJO.

a) Acreditación.

b) Inauguración de los trabajos.

c) Conferencia magistral.

d) Saludos.

e) Instalación formal de la II Convención Nacional Popular.

f) Presentación del plan táctico estratégico de la CNTE.

g) Mesas de Trabajo.

h) Plenaria.

i) Clausura.

VI. FINANCIAMIENTO

Cada contingente cubrirá los gastos de sus delegados y aportará para las generalidades del evento.

VII. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección Política Nacional de la CNTE y, en su caso, por la Plenaria de la II Convención Nacional Magisterial.

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

CUENTOS CORTOS

Umberto Cendejas Magaña/Gestión Educativa.

ADIOS A DOÑA CHOCO

Umberto Cendejas Magaña

Estábamos en la ANR (Asamblea Nacional Representativa) en la Ciudad de México, cuando me dijo el compañero Gamaliel: Juan José no va a estar en la asamblea, le acaban de avisar que falleció su mamá y ahorita se va a Nayarit.

Antes de cantar el “venceremos” el compañero Melchor en la misma ANR dijo estas palabras: nuestro secretario general de la sección XVIII, Juan José Ortega Madrigal, no pudo estar presente en la asamblea, ya que por la mañana al terminar la rueda de prensa, recibió una llamada donde le avisaron que había fallecido su mamá, desde aquí le enviamos nuestro más sincero pésame.

Al día siguiente, Como a las diez de la noche, salimos de Morelia, en un autobús rumbo al municipio de Puga, cerca de Tepic Nayarit, llegamos alrededor de las cinco de la mañana hora

local, fue aquella misma casa donde hace como dos años, cuando fuimos en una brigada que llegamos hasta Hermosillo Sonora, de regreso, conocimos a doña Choco, la mamá de Juan José, una señora muy amable y de hecho toda la familia se porto muy amable, muy amigable con nosotros los maestros de Michoacán, ese día era diez de mayo, le cantamos las mañanitas a doña Choco, todo era alegría y felicidad, pero ahora que llegamos conocimos la misma casa, pero ahora era un ambiente totalmente diferente.

En la misa de cuerpo presente el cura del pueblo decía unas palabras más o menos así: “estamos aquí reunidos para despedir a doña Choco, quién en el pueblo no la conoció, una mujer buena, amigable, admirable, que nunca ofendió a nadie, tuvo muchas pruebas,

con su cónyuge, con sus hijos, con su familia, con sus problemas, pero logro vencer. Recuerdo aquel día que fui a visitarla al hospital le dije: ¿tienes miedo Choco? Me dijo: no. ¿Estás triste? me dijo: no. ¿Cómo te sientes? Me dijo: bien, estoy con mi conciencia tranquila. El día de hoy, hermanos quiero decirles que las manos de doña Choco y las manos de Dios se han juntado, y quiero decirles que Choco esta con Dios, y vean que se los dice un sacerdote”

Cuando caminamos rumbo al panteón la banda tocaba entre otras canciones “dos coronas” y “oh madre querida”

Nuestro más sincero pésame a nuestro compañero y amigo Juan José Ortega madrigal que Dios les de fuerzas a él y a toda su familia, descanse en paz la señora doña SOCORRO MADRIGAL LLAMAS.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación: CONVOCA:

A todos los Jubilados y Pensionados de la Educación: para que asistan y participen en el Primer Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados que se realizará en la Ciudad de México, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA ETAPA:

Ronda de Asambleas Delegacionales y Regionales, del 7 al 18 del mes de septiembre del año en curso, donde participen los miembros activos con derecho a voz y voto, de los presuntos delegados al 1° Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados

de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

SEGUNDA FASE:

Las Asambleas Estatales se efectuarán del día 28 del mes de septiembre al 2 de Octubre del año en curso donde participarán con derecho a voz y voto los presuntos delegados al Primer Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

TERCERA FASE:

Se realizara en la ciudad de México el 17 y 18 de Octubre de 2015, en Belisario Domínguez # 32, Sección

novena democrática del D.F., sede nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar con derecho a voz y voto todos los presuntos delegados electos, Jubilados y Pensionados del País que se identifiquen política e ideológicamente con los principios de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

DE LA FORMA DE ELECCION DE LOS DELEGADOS.

Los presuntos delegados electos en las diferentes fases serán

nombrados con derecho a voz y voto con una proporción de 40 delegados por cada sección consolidada y 20 por las no consolidadas, avalados por el acta de acuerdos y sellada por la Secretaría de Organización y Secretaría de Jubilados y Pensionados de cada Comité Ejecutivo Seccional del Estado participante.

TEMARIO:

MESA 1. Situación actual de los Jubilados y Pensionados frente a las reformas estructurales.

MESA 2. Seguridad social y calidad de vida: análisis a las reformas de la ley del ISSSTE y del IPE.

MESA 3. Política Sindical: estructura organizativa, principios, estatutos, lema y su participación en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

MESA 4. Movimiento pedagógico, político, administrativo y jurídico y la incidencia de la experiencia de los Jubilados y Pensionados en la Coordinadora Nacional de los

Trabajadores de la Educación.

MESA 5. Política de alianza a nivel Estatal y Nacional para establecer e impulsar la lucha unitaria dentro de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

MESA 6. Pliego petitorio y plan de acción de los Jubilados y Pensionados a Nivel Nacional.

17 de Octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA:

1.- Registro y acreditación de los presuntos delegados.

2.- Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.

3.- Declaratoria de apertura de los trabajos e instalación legal del 1° Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados.

4.- Nombramiento de la Comisión Dictaminadora de Credenciales.

5.- Conferencias magistrales.

6.- Mesas de Trabajo.

18 de Octubre de 2015.

ORDEN DEL DIA

1.- Continuación de las mesas de trabajo.

2.- Plenaria.

3.- Elección de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

4.- Toma de Protesta

5.- Clausura del 1° Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados.

LOS RECURSOS:

Los gastos de los Delegados serán cubiertos por las secciones a las que pertenecen.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los convocantes al Primer Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Mientras tanto en México...

MILITARIZACIÓN VS. EDUCACIÓN



